

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 16 de Marzo de 1887

Núm. 2.545

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 2 trimestre pagando en la administración, y pesetas 3.50, por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la union postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, de D. San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA MAÑANA

**El matrimonio civil.—Base de arreglo.**  
El despacho enviado por el Sr. Groizard, re-produciendo integra la base convenida, dice textualmente:

«Base.—Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el canónico, que deberán celebrar todos los que profesen la religion católica; y el civil, que se verificará con arreglo a las disposiciones del mismo Código y en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado.

El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, pero solo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el Reino por la ley 13, título 1.º de la Novísima Recopilación. Al acto asistirá el juez municipal u otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil.

Su Santidad aprueba todo cuanto a las dos partes de la base se refiere al matrimonio entre católicos.

La Santa Sede *lascia allo stato il regolare* los efectos civiles del matrimonio.

Con la precedente aprobacion no se entiende de ningun modo prejuzgada la doctrina de la Iglesia acerca de los matrimonios de los heterodoxos, y el Santo Padre podrá tolerar que acerca de esto el gobierno adopte las disposiciones oportunas.»

Al hablar hoy de este asunto, así *El Imparcial* como *El Liberal* reconocen, que cuando llegó a Roma la fórmula convenida por los señores Nuncio de Su Santidad y Alonso Martínez, tropezó allí con dificultades en la comision de cardenales que debía informar; especialmente mostró su desaprobacion monseñor Gallibert, y de ahí sin duda el rumor, un día acogido por *La Epoca*, diciéndonos que lo del matrimonio se había desbaratado; pero la verdad es que los temperamentos conciliadores de monseñor Rampolla han prevalecido, y que se ha obtenido una victoria de que debe estar justamente orgulloso el gobierno del Sr. Sagasta.

### Nuevos esfuerzos del Sr. Zorrilla.

Temiendo que sean contra la paz pública, los que se dice emplea de nuevo el Sr. Zorrilla, para analizar y condenar estos trabajos, *El Globo* escribe hoy un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Aunque desprovisto, a nuestro parecer, de fundamento, circulaba ayer el rumor de que preparaba un nuevo movimiento revolucionario el Sr. Ruiz Zorrilla.

Al decir de los que tal rumor propalaban, hallábase el jefe de los republicanos progresistas, decidido a jugar su última carta, y a tal objeto se movía y trabajaba más que nunca.

De la infundabilidad de tales movimientos para verificar un cambio político cuando la opinion no lo demanda, es de creer que está ya el Sr. Ruiz Zorrilla advertido por la experiencia.

«¿Qué probaría con una nueva algarada el señor Zorrilla? Probaría a lo sumo que aún tiene medios para mover a unos cuantos descontentos, y lanzar a desatinada aventura a unos cuantos locos.

En 1861, con la paz más profunda, también se levantó Pérez del Alamo. ¿Va a procurarse el señor Ruiz Zorrilla una satisfacción inferior seguramente a la que entonces tuvo el modesto veterinario de Loja?

Por tanto, debe ser absurdo el rumor de nuevos trabajos para producir alzamientos dañosos para el país, funestos para la libertad, perjudicialísimos al Sr. Ruiz Zorrilla, y solamente provechosos al Sr. Salmeron y a los conservadores. Al primero daría la razon, y a los segundos el poder.»

Nosotros no creemos que aunque el Sr. Zorrilla frague un nuevo movimiento, traiga al poder a los conservadores, porque eso es lo que va buscando él, y lo que además le conviene.

Por el contrario, todo hace creer que si se tiene serenidad y continúa la política liberal, el prestigio de Zorrilla será tan grande, y tan penetrantes los gritos de los emigrados, que el mismo planteará la cuestion de regresar a su país, desengañado, impotente y vencido.

Nosotros nos inclinamos, como *El Globo*, a creer que el Sr. Zorrilla, en su desesperacion, intentará en lo que resta de año un supremo esfuerzo; pero sabemos también que será el último; si se procede con frialdad, sin impresionarse y sentando a los revoltosos la mano con dureza.

Y adelante, despues, con la política liberal, en estas circunstancias, no solo buena, porque en general es al país simpática, sino porque es calmante y pacificadora.

Y lo que hace falta es ganar tiempo y huir de dificultades.

**Rumores de crisis.**  
Varios periódicos los acojen y los difunden; y hay quien adorna la noticia con todo género de impresiones y fantasías.

Unos periódicos hablan de la salida de un solo ministro, del de Hacienda: otros, de dos; el de Hacienda y el de Ultramar: y por último, no falta quien afirme que dentro de pocos días habrán dimitido lo menos cinco ministros.

*El Imparcial*, que también cree en la crisis inmediata, es decir, en una modificacion parcial del gobierno, se inclina a creer que va a pasar algo de esto, en las vacaciones de Semana Santa.

Por experiencia ó por natural cautela, nosotros no tenemos la costumbre de negar que puedan suceder los hechos posibles.

El hombre mejor organizado y de andar más firme, puede pegar un tropezon y caer.

Lo que nosotros decimos es que no vemos la inminencia de la crisis señalada por varios periódicos, y que nos llevaremos gran chasco si pasadas las vacaciones de Semana Santa, no

siguen todos los ministros actuales en sus respectivas carteras.  
Pero en fin, próximo está el plazo, y veremos quién acierta.

### Peregrinacion a Roma.

El sábado se reunieron en casa de la duquesa de San Carlos, y bajo su presidencia, las señoras que forman la seccion tercera de la Junta central encargada de organizar la peregrinacion a Roma con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII. Parece que son numerosísimas las personas de todas las clases de nuestra sociedad que acudirán a la capital del orbe católico con motivo de esa solemnidad, que se celebrará en el próximo Otoño, y la junta se propone facilitar los medios de realizar el viaje, obteniendo ventajas especiales para los peregrinos, por parte de las empresas de ferrocarriles, y preparando alojamientos económicos en Roma y medios de que los españoles hallen al llegar allí todos los auxilios, noticias y recursos que puedan necesitar para realizar su devota expedicion en las mejores condiciones posibles.

Las eminentes virtudes del sabio Pontífice y el amor con que mira todas las cosas de España, y procura la paz y el bien para nuestra patria, hacen desear que el concurso de los españoles en esta gran manifestacion católica sea numeroso y brillante.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

**Aden 15.**—Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*, sin novedad.

**La Exposicion Universal.**  
**París 15.**—Antes del envío de las invitaciones oficiales para la exposicion universal de París de 1889, fueron consultados oficialmente todos los países.

Segun los informes recibidos, todos los estados de América y del extremo Oriente aceptaron oficialmente.

Es probable que la mayor parte de los de Europa estarán también oficialmente representados.

En cuanto a Austria, Rusia y Alemania si no nombran comisarios generales permitirán al menos que sus industriales y comerciantes formen un sindicato.

En todo caso, tomarán parte en la exposicion oficialmente, en lo que se refiere a las ciencias, a la literatura y a las Bellas Artes.

**Viaje de recreo.**  
**París 15.**—El Sr. Ferry y su señora saldrán el sábado próximo de París para hacer un viaje de algunas semanas por la Argelia y Tunes.

**La alta diplomacia del Vaticano.**  
**Roma 15.**—Monseñor Vanutoli, nuncio de Su Santidad en Viena, reemplazará a monseñor Jacobini en el cargo de secretario de Estado en la corte Pontificia.

Monseñor Ferrata, nuncio de Bruselas, sustituirá a monseñor Rende en la nunciatura que éste desempeña en París.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido algunos despachos de la tarde y noche de hoy.—*Fabra.*

**Teatro de la Princesa.**  
*Margarita.*—Comedia en tres actos y en prosa, original de D. Francisco Pleguezuelo.

Quando hace dos ó tres años se estrenó, por cierto en condiciones poco favorables, la primera obra dramática del Sr. Pleguezuelo, el público y la prensa le saludaron como a poeta de quien había mucho que esperar. Su obra *Mártires ó delincuentes* se puso en escena a continuación de uno de los mayores éxitos contemporáneos, fué representada con poco entusiasmo, y sin embargo, la opinion general declaró que Pleguezuelo tenía facultades nada vulgares para cultivar el difícil arte del teatro. Después, algun trabajo de menor importancia allmentó la misma idea; por fin anoche quedó plenamente confirmado que contamos con un autor más, y de los buenos. Pocas, muy pocas veces hemos visto en un estreno la completa unanimidad que ayer hubo en el teatro de la Princesa. Las mujeres alabaron la ternura que domina en la comedia, la generalidad del público aplaudió el sabor de verdad que constituye el fondo de todas sus situaciones, y los literatos elogiaron la estructura y la forma de *Margarita*. Ante fallos tan lisonjeros y tan justos, la crítica no tiene hoy que explicar censuras, sino solo que justificar elogios. Bastaría para esto contar fielmente el argumento de la comedia; pero esto no debe hacerse, porque roba interés a quien haya de verla, y con obras de esta índole lo que conviene es indicar al público la conveniencia de juzgar por sí mismo.

Quien vaya estas noches al teatro de la Princesa, podrá apreciar la sobriedad y el tino con que está planeada la comedia. En primer lugar, el asunto es nuevo y está expuesto en el primer acto con encantadora claridad. Ni un solo incidente, ni el más pequeño detalle viene a turbar la presentacion de caracteres y la situacion de donde arranca cuanto luego sucede. Después el desarrollo se efectúa tan distante de la precipitacion como de la lentitud, sin violencia, artificial ni exageracion; y por último el desenlace, aunque previsto, llega por tal camino, que el interés estriba, no en lo que ha de ocurrir, sino en la manera de preparar el final. Ningun momento dramático resulta rebuscado, ninguna escena premeditada con artificio: cada carácter obra según su índole, y del choque de unos con otros brota la accion sencilla, verosímil y posible, como un caso de la vida real, hermoso por esa poesia que el escritor tiene el deber de injertar en cuanto toca.

Los diálogos están escritos con naturalidad, y puede augurarse que el Sr. Pleguezuelo acentuará en adelante más esta hermosa cualidad. Anoche las frases más sencillas fueron las que hicieron mayor efecto. No lo olvide el autor de

*Margarita*. Digamos, para terminar, que, a partir de esta comedia, el público no considerará al Sr. Pleguezuelo como a principiante más ó menos aventajado, sino como a un autor de quien tiene derecho a exigir trabajo que esté en relacion y en armonía con sus envidiables facultades.

El éxito fué grande y sin sombra de influencias extrañas al mérito de la obra. Claro es que aplaudieron los amigos; pero el público fué quien dió siempre la señal y quien—con poco acierto—hizo interrumpir el acto tercero, que es el mejor, para que el poeta saliera a escena. También al final le llamó cuatro veces.

*Margarita* estaba bien ensayada, y su interpretacion fué notable.

Si aquí queda un resto de buen gusto literario, *Margarita* se hará mucho y arraigará como obra de repertorio.

J. O. PICON.

### Ecos de Madrid.

**Doble corona.**—El talento y la nobleza.—Noticias de muchas bodas.—En guardia.—Salones.—Los domingos de los vizcondes de Aliatár.—Los lunes de los marqueses de Molins.—Los martes del embajador de Francia.—Los miércoles de los duques de Dürcal.—Teatro Ventura.—La facion del viernes próximo.

Há tiempo que ciñe sus sienes brillante corona de laurel, y dentro de muy poco van a entrelazarse con sus hojas las siete perlas de la corona de condesa.

Inspiradas y bellísimas composiciones le conquistaron la primera desde infantil edad: sus virtudes y sus dotes personales le han merecido la segunda ahora.

La una fué tributo a su talento: la otra lo es a su gentileza.

Pero a la par verá coincidir en su doble existencia de mujer y de poetisa dos sucesos importantes: poco antes de recibir la bendicion nupcial, dará a la escena una composicion dramática.

Porque ella—¡la ambiciosa!—no se ha contentado con los aplausos de los salones aristocráticos, con las alabanzas de la crítica—desea, pretende, necesita la sancion popular.

Antes de que termine la presente temporada se estrenará en uno de los principales coliseos de la corte su primera obra dramática, y antes de que concluya la primavera será esposa del elegido de su corazón.

Debe esperarse que ambos sucesos sean igualmente felices, porque la señorita doña Josefa Ugarte Barrientos posee cuanto se necesita para obtener señalados triunfos en el teatro; y porque el conde de Parisent, su futuro esposo, es dechado cumplido de caballeros.

Cuanto concen a entrambos hacen votos porque su union sea tan larga como próspera y venturosa.

Aconsejo a los lectores que no presten entero crédito a las noticias que circulan de próximos y numerosos enlaces.

La Cuaresma es siempre época fecunda en semejantes rumores, como si las fiestas del Carnaval hubiesen producido la explosion de recónditos afectos; pero nunca como ahora ha dado tantas muestras de fecundidad la imaginacion de los noticieros.

A creerlos, todo el mundo se dispone a casarse: háblase de un ex-ministro y de un académico de la Española; de un grande de España y de la hija de un antiguo diplomático; de un *sportman* muy conocido y de una niña a quien acaban de poner de largo.

La mayor parte de tales historias son de pura fantasia: alguna puede tener sólido fundamento, y alguna también carecer totalmente de verosimilitud.

Los recién casados, condes de Casa-Miranda, que acaban de llegar a Madrid acompañados de su preciosa hija Rosita, son objeto de los placeres de sus amigos, y reciben numerosas visitas en su alojamiento.

Uno de estos días el antiguo y conocido publicista tendrá el honor de presentar a la Real Familia la que hizo famoso el nombre de Cristina Nilsson, y que hoy lleva el título de Condesa de Casa-Miranda.

Continúan los salones del gran mundo celebrando las tranquilas reuniones propias del santo tiempo en que nos encontramos.

Pero cada noche se junta y congrega la *high-life* en una parte distinta.

Los vizcondes de Aliatár obsequiaron el domingo último a su círculo íntimo con una deliciosa tertulia en que se rindió culto a la literatura y a la música, y en la que abundaban tanto las damas hermosas como los hombres de clara inteligencia.

Los marqueses de Molins reanudaron sus lúmenes, suspendidos por un triste acontecimiento, el de la semana actual, siendo tan distinguida como elegante la concurrencia en casa del sabio académico y antiguo embajador.

Ayer martes, a pesar de la nevada, mucha gente también en el hotel del digno representante de Francia, que acogió y agasajó a sus amigos con su galantería característica, citándose allí todos para esta noche en casa de los duques de Dürcal.

Mañana será el tresillo semanal de los marqueses de Pacheco, y la duquesa de la Torre ha convidado ya para la quinta representación dramática el viernes en el teatro Ventura, que promete ser una de las más notables y variadas, puesto que el programa consta de tres piezas de índole muy diferente.

Compónenlo, pues, *Mas vale maña que fuerza*, de Tamayo; *La capilla de Lanusa*, de Zapata, y *Buenas noches*, Sr. D. Simon, de Olna; que precisamente por sus cualidades opuestas harán más interesante el espectáculo.

El sábado, día del glorioso San José, deben ser infinitas, asimismo, las grandes y las pequeñas sociedades; pero sin duda se llevará la

palma de la señora Barnés de Gomez, a la que se aprestan a dar un verdadero asalto por la noche todas sus numerosas relaciones.

ASMODEO.

### LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

**Presidencia.**—Reges decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Gerona y Canarias respectivamente a D. Leandro Antolin Ruiz Martinez y D. Arturo Zancaja.

**Gobernacion.**—Real orden aceptando el emplazamiento de un balneario para el uso de las aguas minero medicinales de la mina salitífica en Alcaraz (Lérida), propuesto por D. Martin Castella.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Arcos de la frontera, provincia de Cádiz.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre el timbre del Estado.

—Proyecto de ley a que se refiere el real decreto anterior.

### AL MENUDEO.

#### El temporal.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Murcia, Huelva, Granada, Palma, Toledo, Cuenca, Ternel, Málaga, Barcelona, Córdoba, Cádiz, Castellon, Valencia, Sevilla, Guadalajara, Coruña, Albacete, Jaen, Lérida, Avila, Cáceres, Badajoz, Gerona, Tarragona, Alicante y Almería, y nevó en Lérida, Avila, Zaragoza, Salamanca, San Sebastian, Burgos, Segovia, Bilbao, Huesca, Pamplona, Logroño, Zamora, Vitoria, Leon, Oviedo, Palencia, Soria y Valladolid.

En Madrid, a las primeras horas de la noche, cambió ayer la temperatura, sintiéndose mucho frio, y a las diez y media empezó a nevar copiosamente.

A pesar de la gran humedad que había, como consecuencia de la lluvia, a las doce estaban las calles cubiertas de nieve.

La nevada continuó sin cesar un momento hasta despues de las tres de la madrugada, en que se templó bastante la temperatura. Hoy ha vuelto a lucir el sol, y la nieve se ha derretido.

Los trenes correos del Norte y los del Noroeste están detenidos en el camino por causa del temporal.

La nieve llega en algunos puntos a dos metros de altura, y las diligencias y peatones de los pueblos que cruzan con la línea férrea han suspendido su salida de ellos por estar los caminos intransitables.

#### Sociedad española de Higiene.

Bajo la presidencia del Sr. Torres (D. Alejandro), celebró sesion pública anoche esta sociedad, donde despues de varias frases del señor Muñoz de Luna rectificandole el acta, el ingeniero y consejero de sanidad, Sr. Rebollo, pronunció un largo discurso sobre la higiene pública en Madrid, dando curiosos datos sobre la poblacion, mortalidad, etc., siendo muy aplaudido y felicitado por la sociedad y el público cada vez más numeroso que asiste a estas sesiones.

El secretario Sr. Parada y Santin, empezó a tratar de las aguas de Madrid, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesion.

Ha sido detenido y puesto a disposicion del juzgado correspondiente el autor de la herida causada anteanoche a la jóven sirvienta en un hotel de la plaza de España (Ventas del Espíritu Santo).

**Diputacion provincial.**—**Listas electorales**  
Desechado ayer tarde el voto particular de los Sres. España, Pelaez Vera y Sevillano, contrario al dictamen de la comision, que proponia la exclusion de las listas electorales de los dependientes del Ayuntamiento y del gobierno de la provincia (guardias municipales, de órden público, barrenderos, vigilantes de consumos, etc.), fué aprobado el dictamen por seis votos contra tres, y por lo tanto, no podrán votar en las elecciones próximas los referidos dependientes.

La sesion terminó a las ocho.

Despues de varias conferencias que el presidente del Senado celebró ayer con los vicepresidentes de la Cámara y con los dos actores de la escena desagradable ocurrida el día anterior en los pasillos del Congreso, el señor marqués de la Habana dirigió una comunicacion al presidente del Congreso pidiéndole señale día y hora para que uno de los señores referidos pase a darle sus disculpas por el incidente surgido.

**Sucesos.**  
Ayer tarde a última hora, en la calle de Preciados, un pobre aguador tuvo la desgracia de ser cogido entre las ruedas de un carro y un coche tranvía que pasaba a la vez, muriendo aplastado.

Los conductores de los vehículos fueron detenidos.

Los vecinos de la casa núm. 23 de la calle del Peñon se apercebieron ayer de que un sujeto que habitaba en una de las boardillas de la espresada casa, no daba señales de vida, pues no le habían visto salir de la habitacion en todo el día.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, esta dispuso que un cerrajero abriera la puerta, encontrándose muerto en el lecho a Juan Cecilio (a) el Pocho.

Dicho individuo vivía solo y contaba sesenta años de edad. Parece que el hambre haya sido la causa de su muerte.

—Ayer a última hora de la tarde, se constituyó el juzgado de guardia en el piso segundo de la casa número 2 de la calle de San Marcos, donde se había envenenado, tomando fósforos, una linda jóven que desde hace pocos días vivía

en dicha habitacion en compañía de unos parientes suyos.

La jóven habia fallecido ya cuando fué el juzgado.

Una especulacion.

Dice un periódico de Barcelona que se ha ganado 100.000 duros en pocos dias una casa de banca de aquella capital con el canje de los duros antiguos.

Mandó comprar en los mercados de Oriente una partida de 500.000, y como allí se obtienen por cuatro pesetas cada uno, la ganancia de los 100.000 duros sale redonda, descontando los gastos del corretaje y transporte.

Han salido ayer de Cádiz en direccion a las distintas provincias los 616 licenciados del ejército de Cuba, desembarcados en aquel puerto el dia 12.

En Alcalá la Real (Jaen) se ha cometido un robo escandaloso ayer de madrugada en casa de la viuda de D. Antonio Castro.

La cantidad robada asciende a unas 6.000 pesetas, encontrándose todos los muebles que habia en las habitaciones en el mayor desorden. Los autores del robo no fueron habidos.

En uno de los primeros Consejos de ministros el de Fomento someterá a la aprobacion de sus compañeros dos importantes proyectos de ley: uno concediendo haberes pasivos a los maestros de instruccion primaria, ó sea jubilaciones, viudedades y orfanidades, y otro sobre inspeccion general de enseñanza.

Mision terminada.

Anoche fueron presentadas al ministro de la Gobernacion por el director de administracion local, Sr. Correa, las comisiones que han formado el reglamento para la aplicacion de las leyes provincial y municipal, formadas por secretarios de gobiernos civiles, en frente de los cuales ha estado el Sr. Jimeno de Lerma; de secretarios de diputaciones provinciales, presididos por el Sr. Pozzi; de contadores de las mismas diputaciones, con el Sr. Galindo; y de secretarios y contadores de ayuntamientos, al frente de los cuales ha estado el Sr. Salaya.

A los indicados han estado unidos el secretario del municipio de Pamplona, y el contador de fondos municipales de Alava.

El ministro conversó con todos ellos, felicitándoles por su cooperacion en el trabajo que les fué encomendado como más conoedores de la organizacion provincial y municipal, por el mejor acierto en el asunto.

El dia 13 por la noche tuvo lugar en Granada un meeting, reuniéndose en el teatro de Isabel la Católica los diferentes gremios de obreros de aquella poblacion para discutir la conveniencia de la jornada máxima de ocho horas de trabajo y los medios más convenientes para conseguir este objeto.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, disolviéndose la reunion en medio de un completo orden.

La mortalidad en Madrid.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad publica curiosos datos sobre las inhumaciones verificadas en los cementerios de esta corte durante los meses de Enero y Febrero últimos, y la clasificacion por causas de las defunciones de los párvulos.

En el mes de Enero se registraron 1.708 inhumaciones; 882 adultos y 880 de párvulos; de estas 680 fueron por enfermedades comunes, 54 de difteria (239 por término medio diario), 73 de viruela, 50 de sarampion, dos de tífus y 21 de crup. El dia de mayor número de defunciones fué el 10; 33 adultos y 37 párvulos.

Los datos de Febrero ofrecen un total de 1.545 defunciones: 862 de adultos y 683 de párvulos.

De enfermedades comunes murieron 526 niños; de difteria, 45; de viruela, 26; de sarampion, 61; de tífus, dos, y de crup, 23; la mayor mortalidad correspondió al dia 18: 40 adultos y 27 niños.

El término medio diario en ambos meses es de 55 defunciones diarias (55.10 en Enero y 55.18 en Febrero.)

Las victimas de la difteria forman en Enero el 4.33 por 100 del total de defunciones, y en Febrero el 2.91.

En total han muerto en los meses de Enero y Febrero 1.563 niños.

España dará gallardo testimonio de su piedad y veneracion hacia el Sumo Pontifice, con motivo del jubileo sacerdotal de Leon XIII. No serán las damas madrileñas las que menos orgulosas deberán estar de los éxitos que viene obteniendo su generosa iniciativa.

Se aproxima a 20.000 duros ya la cantidad reunida por la junta de señoras, y esta suma aumentará mucho todavía en breve tiempo.

Los olivares.

Con los diputados y senadores de las provincias olivaresas reunieron ayer los comisionados venidos de Sevilla, y entre todos reinó el más perfecto acuerdo. En su consecuencia, se nombró una ponencia compuesta de los señores Garjón Lara, Delgado, Sanchez Bedoya é Ibarra, esta último de Sevilla, para que propongan en concreto las resoluciones que estime más convenientes a aquellas provincias.

Ferro-carriles.

Una comision de Soria, acompañada de los diputados y senadores por la provincia, celebró ayer tarde una entrevista con el presidente del Consejo para interesarse en la construccion del ferro carril de Torralba a aquella ciudad, habiendo salido muy bien impresionados. Mañana conferenciarán con el ministro de Fomento.

De Teruel telegrafian a La Correspondencia diciendo que se ha celebrado allí una manifestacion, cerrando el comercio sus puertas, para protestar contra las noticias allí recibidas respecto a haberse negado el aumento de subvencion para el ferro carril.

El debate sobre la Transatlántica.

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron ayer tarde a última hora con el Sr. Martos los Sres. Sagasta, ministro de Ultramar, Gamazo y Eguillor, acordándose en la reunion que despues del proyecto de asociaciones, cuyo debate se cree que terminará hoy, pues no falta que discutir más que la adiccion del Sr. Labra, se discuta la interpelacion del Sr. Portuondo sobre las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Contestarán al diputado republicano los señores ministros de Estado y Ultramar.

Este debate ocupará dos sesiones probablemente, y terminado, comenzará el de la Transatlántica.

El voto particular formulado por el Sr. Baselga en el seno de la comision de presupuestos no se discutirá antes que la totalidad del dictamen, sino al discutirse el artículo que trata del crédito a que aquél se refiere.

Grandes son los preparativos que se hacen en Zaragoza para recibir dignamente al director general de Instruccion pública, Sr. Calleja, que irá a aquella capital en el expres del sábado a poner la primera piedra en el edificio destinado a facultades de medicina y ciencias.

No son solo las corporaciones literarias y científicas y centros industriales, sino los diferentes gremios de trabajadores los que se disponen a la recepcion, convencidos de las ventajas que ha de reportar a las clases todas la construccion del mencionado edificio.

Los humos de Huelva.

Los comisionados de la provincia de Huelva visitaron anoche al ministro de la Gobernacion para pedirle que se interese en favor de sus gestiones en el célebre asunto de los humos.

La pretension de los comisionados consiste en que se presente un proyecto de ley para suprimir las calcinaciones al aire libre, bien teniendo en consideracion el aspecto sanitario que ofrece la cuestion, bien bajo el punto de vista de los perjuicios que causa a la agricultura.

Si ofreciera dificultades el que se presentara este proyecto, los diputados de Huelva lo formularán por medio de una proposicion de ley.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

Mañana, a las nueve de la misma, se inaugurará el Bazar X.

Segun El Imparcial el ministro de la Guerra, además de algunos proyectos de ley se propone plantear por decreto algunas reformas, entre otras las que se refieren a terminar la organizacion de ambas escalas en los jefes y oficiales de las armas generales, al artillado de plazas ó construcciones de material de guerra y armamento dentro de las cifras contenidas en el presupuesto parcial de su departamento.

Leemos en El Globo:

«El Sr. Portuondo ha manifestado a los individuos de la minoria republicano-progresista, aunque en privado, sin ninguna clase de reservas, que dejaba de conular en su iglesia, con propósito de no afiliarse en partido alguno politico y dedicarse por completo a la defensa de los intereses de su provincia.»

Despues de la retirada del Sr. Salmeron y de sus suyos, esto solo faltaba a los demócratas progresistas.

España en Marruecos.

El gobierno estima necesario al desarrollo de su politica en Africa garantizar sólidamente los intereses españoles establecer un vice consulado, y poner en práctica otro género de medidas que aseguren permanentemente la soberania de la nacion ante cualquier género de eventualidades.

El valle de Aran con linea telegráfica.

El dia 6 de Marzo llegó, segun nos escriben de Viella, a este pueblo, capital del valle de Aran, el jefe de telegrafos y reparaciones don Carlos Catalá, con objeto de levantar los planos de la linea telegráfica que, partiendo de Astera de Segre ha de terminar en Bostot, cerca de la frontera francesa, cuya subasta celebróse en Noviembre último; y habiendo manifestado dicho señor que en Viella se instalaría una estacion, el ayuntamiento y junta municipal han ofrecido costear el local correspondiente, así como las habitaciones para el empleado, y al efecto han contratado una magnífica casa en la plaza de la Libertad.

Con esto, y una vez instalada la linea, saldrá este valle—nos dicen—del letargo en que sus habitantes viviamos por lo tardío en que se recibe la correspondencia del resto de la nacion, pues basta decir que muchos años el dia 1.º de Enero no se tenia todavía noticias del resultado de la loteria de Navidad, así como de otras noticias más ó menos importantes, y agregado con el hecho de la carretera que de esta a Puente de Rey debe adjudicarse en 17 de Mayo, serán en parte satisfechas nuestras aspiraciones tan legítimas como perentorias.

Lo de Sans.

Los periódicos, hoy recibidos de Barcelona, confirman la noticia del cierre de la fábrica La España Industrial a consecuencia de haber presentado sus dimisiones los mayordomos, alegando que no podían ni querían trabajar con los nuevos operarios.

Parece que estos han dificultado el arreglo con su actitud provocativa, cuando las autoridades tenían casi resuelto el conflicto.

Unos dos mil obreros han quedado sin trabajo con el cierre de la fábrica.

La Publicidad cree que el cierre será solo una tregua para buscar solucion al asunto.

Dice El Imparcial:

«El Sr. Paris Mencheta ha retirado su candidatura de diputado a Cortes por el distrito de Sueca, al enterarse de que otro valenciano desea luchar contra el Sr. Page, candidato ministerial, por el mismo distrito.»

Ayer tarde salió en el expreso del Norte el ex-ministro de Italia en esta corte, señor baron Blanc.

Le despidieron en la estacion el ministro y el subsecretario de Estado, el primer introductor de embajadores y varios ministros extranjeros residentes en Madrid.

Dice anoche La Iberia, con referencia a una carta de Barcelona, que se ha suicidado un hijo del eminente maestro Goula.

El suicida era un jóven, casi un niño, y estaba de pensionista en un colegio próximo a aquella capital; se ignoran las causas que le han impulsado a atentar contra su vida.

Buen programa.

Ha empezado a publicarse en Valencia un periódico semanal que se proclama «defensor de los intereses del trabajador», en cuyo primer número se lee lo siguiente:

«El obrero necesita en Valencia una mano inesperta que le defienda en todas las luchas que tan a menudo le declara la clase burguesa.»

La imbecilidad burguesa no puede ser más descarada; ha llegado a tal extremo su desarrollo, que es preciso dirigir nuestras miras en pró de nosotros mismos, para que, ébrios de la embriaguez que

produce la victoria, podamos entonar un himno angelical que por espacio de muchos siglos sea el tema de nuestra clase.»

En materia de temas, no nos parece este del himno angelical, entonado en medio de la ébria embriaguez que produce la victoria de los mas socorridos, así se cante por los siglos de los siglos (amen).

Cuanto a lo de la mano inesperta, ya es distinto. ¡Cualquiera resiste una mano inesperta!

La comision de actas ha resuelto por 10 votos contra dos, proclamar diputado por Ordenes al Sr. Gutierrez de la Vega.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

La Exposicion de 1889.

París 15 (recibido el 16).—En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy se ha tratado, entre otros asuntos, de la gran Exposicion internacional de París de 1889.

Los ministros han convenido en la necesidad de activar los trabajos de la misma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, ha leído la circular que dirige a las potencias invitándolas oficialmente a tomar parte en la Exposicion.

Precauciones naturales.

Londres 15 (recibido el 16).—La sesion de la Cámara de los Comunes ha sido importantísima.

Se ha consagrado exclusivamente a la discusion relativa a los mejores medios de aumentar los elementos defensivos de Inglaterra.

Del debate resulta que el gobierno se ocupa con particular predileccion en este asunto.

Entre otras medidas de carácter urgente que se han adoptado, se comprarán 3.000 caballos en el Canadá para servicio de la artillería inglesa.

El Africa Central.

Londres 15. (Recibido el 16).—Por la vía de Zanzibar se han recibido noticias del gobernador egipcio Emin Bey, bloqueado como es sabido por los abisinios, en el alto Nilo.

Las últimas noticias tienen cinco meses de fecha. Emin Bey intentó varias veces abrirse paso para dirigirse hacia la costa Oriental; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles a causa del crecido número de enemigos que le bloquean.

Stanley organizará con la mayor actividad la expedicion que desde el Congo irá a socorrer a Emin Bey, pero se tiene poca confianza en el éxito de su empresa, dada la situacion actual del Africa Central.

Temblores de tierra.

Londres 16.—Un despacho de Calcuta recibido esta madrugada dice que se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Mandalay.

Los edificios se han resentido bastante, pero por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

La conspiracion en Rusia.

Londres 16.—El Daily News, ocupándose hoy de la conjuracion descubierta en San Petersburgo, dice que, segun su opinion, era más bien de panslavistas que de nihilistas.

Añade que los panslavistas apelan a toda clase de medios para decidir al czar a declarar la guerra é invadir la peninsula de los Balkanes.

Los italianos en el Mar Rojo.

Roma 16.—El gobierno italiano ha dado orden al gobernador de Massauah, de que se prepare con los refuerzos que se le envían a recuperar a Saati, cuya ocupacion motivó, como se recordará, el ataque de los abisinios y el descalabro de una columna italiana.

Una gran parte de la opinion pública se muestra aquí cada vez más hostil a la politica de aventuras en la costa del Mar Rojo.

Se cree que la recuperacion de Saati no tendrá, por ahora, más objeto que dejar en buen lugar la bandera italiana.—Fabra.

Aprestos guerreros.

París 16.—Despachos de Viena dicen que están casi terminados los aprestos guerreros en la Galitzia.

Segun algunas correspondencias parece que Austria tiene reconcentrados sobre la frontera de Rusia más de 200.000 hombres; pero en esta noticia hay evidentemente mucha exageracion.

Lo que es verdad que el gobierno austriaco tiene tomadas sus disposiciones para poder, en caso dado, movilizar sus reservas en menos de diez dias.

Las pasiones en Oriente.

Viena 16.—Se confirma la noticia de que aumenta la agitacion en Macedonia y el Epiro.

Los despachos officiosos de Sofia desmienten que la regencia búlgara tenga el propósito de proclamar la independencia de aquel principado.

Confianza en los mercados bursátiles.

París 17.—A pesar de las noticias que publican algunos periódicos sobre aprestos militares, la Bolsa revela cada vez mayor firmeza.

El 3 por 100 francés ha abierto en la de hoy a 81.20 sin cupon, es decir, a 81.95 con cupon, cambio tan alto como los anteriores al gran pánico de Enero.

El mercado prosigue ya de las noticias de sensacion, y no atiende más que a la abundancia del dinero que afunde en demanda de valores públicos.

Tocante al exterior español, se nota mayor firmeza si cabe que en los demás valores.

Ayer se llegó a cotizar a 64.97, y hoy está 1 por 100 más alto.

Es de advertir que tanto los periódicos de ayer como los de hoy, han publicado completos pormenores sobre el proyecto de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda en el Congreso y las opiniones de los diarios de Madrid acerca del impuesto de 1 por 100 en concepto de timbre sobre los intereses de la Deuda interior.

También han negado que se trate de retirar dicho impuesto, como se dijo ayer.

Además los principales banqueros interesados en fondos españoles han recibido largos telegramas de sus corresponsales de Madrid dándoles a conocer detalladamente todo el proyecto.

Resulta, por lo tanto, que en Bolsa han obrado hoy con completo conocimiento de la situacion.

Debe, sin embargo, reconocerse que al favorable aspecto comercial de los mercados bursátiles ha contribuido en gran parte la noticia confirmada por varios conductos autorizados, de que el señor Lesseps trae de Berlin excelentes seguridades de paz.

Planes de Bismarck.

París 16.—Se insiste en que el principe de Bismarck prepara una sorpresa, haciendo una proposicion de desarme; pero generalmente se duda de la sinceridad de la intencion atribuida al gran canceller.

Canje de indemnizaciones.

París 16.—Las negociaciones relativas a indemnizaciones a los ciudadanos franceses por la guerra carlista y a los españoles por los sucesos de Saída están tan adelantadas, que se espera quede terminado el asunto de un momento a otro.

Las fiestas de Berlin.

Berlin 16.—El Emperador Guillermo sigue bien y todo hace creer que podrá asistir a las brillantes fiestas que se preparan con motivo de sus cumpleaños.

En todas las grandes ciudades de Alemania ha-

brá festejos. Los de Berlin prometen ser brillantísimos.

Trabajos nihilistas.

San Petersburgo 16.—El diario oficial El Mensajero del Gobierno publica esta mañana el siguiente suelto:

«El dia 18 del corriente, sobre las once de la mañana, fueron detenidos en la perspectiva Newsky tres estudiantes de la Universidad de San Petersburgo, en cuyo poder se encontraron máquinas explosivas.»

Al ser interrogados confesaron que formaban parte de una sociedad revolucionaria secreta.

Reconocidas las máquinas resultaron cargadas de dinamita y de balas de plomo huecas, cuyo interior contenía estrigina.»

Noticias arancelarias.

Londres 16.—Segun un despacho de Méjico, en los nuevos aranceles de aduanas de aquella República se disminuyen considerablemente los derechos sobre los licores y los tejidos.

Permonores de una catástrofe.

Nueva-York 16.—Se tienen nuevos detalles acerca de la horrosa catástrofe ocurrida en el ferro carril de Boston.

El número de muertos asciende a 40, y el de los heridos pasa de 100.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 16 a las dos y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Tan pocos senadores, que hay que aguardar algunos minutos a que vayan reuniéndose en número suficiente para abrir la sesion. La tribuna pública llena. El banco azul vacío.)

Se da cuenta, y el Senado acuerda declarar que lo ha sabido con sentimiento, de la muerte del señor Palau de Mesa.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras; se aprueban en votacion definitiva otros de la misma índole.

Arrendamiento del tabaco.

El señor duque de Tetuan: No soy partidario de las rectificaciones que a veces sirven para apasionar más que para ilustrar el debate; pero aparte de los deberes de cortesía que me obligan a hablar, no quiero dejar pasar la ocasion de felicitar en público, como lo hice en privado, al señor ministro de Hacienda, mi amigo, por su brillante discurso, del que puede decirse con justicia que contiene cuantos argumentos se pueden humanamente imaginar en defensa del proyecto.

Yo no censuré en mi discurso la conducta personal que el señor ministro de Hacienda, en 1883, frente del proyecto semejante al que discutimos. El señor ministro de Hacienda me hará la justicia de creer que yo no tenía motivos para conocer lo que pudiéramos llamar, si se permite la frase, reservas mentales de S. S. y que tenía que juzgar de las opiniones concretas de S. S. por sus antecedentes económicos y por las ideas que públicamente se le atribuían.

Despues de mantener su juicio de que el proyecto no favorece los intereses nacionales, encuentra natural que despues de presentado el proyecto, por lo alarma que produce, disminuya la renta de tabaco.

Creo natural que se deje en libertad de elegir su personal a los arrendatarios, aunque lamenta la situacion en que van a quedar los empleados de la renta de tabacos.

El señor ministro de Hacienda despues de agradecer al señor duque de Tetuan la benevolencia de sus frases, apela a la opinion pública para que juzgue de la fuerza de los argumentos que se han presentado en pró y en contra del proyecto.

Recaba para sí toda la responsabilidad del proyecto, que ninguna relacion tiene con el presentado por el Sr. Moret, a quien quiero y respeto como nuestro amigo, pero a quien ni siquiera ha consultado para estudiar y presentar el arrendamiento propuesto.

Considera injusto el que el señor duque de Tetuan haya atribuido a la alarma producida por el proyecto, la baja en los beneficios de la renta de tabacos, porque esta baja se inició hace tres ó cuatro años, y el proyecto no se empezó a conocer hasta Noviembre último.

El argumento relativo a las remociones que la compañía arrendataria hará en el personal de la renta de Estancadas, tampoco tiene fuerza, porque la compañía no podrá variar el personal más que un 25 por 100, que es poco más ó menos el mismo tanto por ciento que resulta removido al cabo del año en el personal de todas las dependencias, por muerte, por traslados ó por renunciaciones voluntarias.

El 75 por 100 restante del personal será permanente y dependiente del Estado.

Además, la misma práctica y competencia de los actuales empleados y manufactureros de tabaco, es una garantía de permanencia para los interesados, que por esta razon serán respetados por la Compañía concesionaria.

Los 49 millones que se exigen adelantados a la Compañía, y que el señor duque de Tetuan erróneamente hizo ascender a 200 millones, es el valor a que, segun cálculo aproximado, ascienden las existencias de las fábricas que a la Compañía se entregarán.

Termina repitiendo su declaracion sobre que de ningún modo permitirá que este proyecto se vote por consideraciones meramente políticas, ni por nada que la opinion interprete como violacion de la conciencia de la mayoría. Yo sostengo—dice por último—este proyecto, porque estoy absolutamente convencido de su bondad. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Los señores conde de Tejada de Baldozera y García de Torres hacen algunas observaciones luminosas acerca del tabaco filipino.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El Sr. Girona apoya una enmienda al art. 1.º, pidiendo que en lugar de arrendar la renta de tabacos se cree una sociedad particular con calidad de cooperadora en la gestion administrativa, en lo que se refiere a la renta de tabacos, y que a cambio de los servicios que presta, se le reconozca esa sociedad derecho a un tanto por ciento en el aumento de los productos de la renta.

Será condicion precisa de la constitucion de esta Sociedad el que se forme con capitales españoles, el que tenga su residencia en España y el que no dependa de comité extranjero alguno.

El Sr. Sanz (D. Salustiano): El Sr. Girona se lamentaba de que la comision no haya aceptado su enmienda.

La comision ha recibido el encargo de la mayoría del Senado de dar dictamen en el proyecto presentado, y este encargo lo ha cumplido; pero la enmienda que ha presentado el Sr. Girona, y que por su alcance es un verdadero contra proyecto, no reúne las condiciones reglamentarias, y si la comision la hubiera aceptado, habría tenido que empezar por retirar su propio dictamen, y tendríamos que empezar otra vez el debate, consumiendo tres turnos en pró y tres en contra de la totalidad, ya terminada.

Está, pues, fuera de la mision de la comision discutir con el Sr. Girona si su contra-proyecto es mejor que el proyecto del señor ministro de Hacienda, acerca del cual la comision está dispuesta a contestar las observaciones que se hagan.

Aparte de esto, el Sr. Girona ha dicho, refiriéndose a la mayoría, que votan como borregos. La frase, sobre no ser parlamentaria, es injusta. (El Sr. García Torres: Es pastoril.) (Risas) y pastoril, como dice el Sr. García Torres, porque todos y

cada uno de los senadores de la mayoría, se inspi- ran en su propia conciencia, tanto como el Sr. Gi- rona, para votar las leyes.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 16 de Marzo á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuen- ta del despacho ordinario.

Se reproduce el dictamen de la Traslántica.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide que se lea el artículo 141 del reglamento que autoriza á los di- putados á usar de la palabra cuando son aludidos, y una vez leído, pide al Sr. Martos (ausente) ex- plique las palabras que pronunció en contra del Consejo de Estado.

La presidencia manifiesta que no oyó esas pala- bras, y que seguramente el Sr. Martos no pre- tendía dadas la intención que supone el Sr. Mar- tines.

El Sr. Alvarado apoya una proposición de car- rera.

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Pons, dice que el único contrato celebrado con el Banco Español de la Habana es el de la renta del timbre, median- te la autorización de las Cortes, y promete traer el expediente.

Respecto al ganado, añade que no está ultimado el asunto, y no puede traer el expediente.

El Sr. Alvarez Marín presenta una exposición de varios vecinos de la provincia de Burgos, res- pecto á lo de las dehesas boyales, y denuncia abu- sos cometidos por algunos concejales de Villafra- nca de los Caballeros (Toledo).

El Sr. Silveira (D. Francisco Agustín) hace una pregunta relativa á delegados enviados á las ele- cciones en Luarca.

El Sr. Suarez Inclán niega las afirmaciones del Sr. Silveira.

El señor conde de Gomar presenta una exposi- ción sobre las minas de Rio-Tinto.

El Sr. Urzaiz llama la atención del señor minis- tro de la Gobernación acerca de la circular de la dirección de Seguridad, en la que se recomienda á los gobernadores para hacer uso del art. 22 de la ley provincial, respecto á la represión de uso de armas y abusos de las tabernas.

El Sr. ministro de la Gobernación manifiesta que conoce la circular, y se lamenta de que el se- ñor Urzaiz no le haya hablado de esto particular- mente.

El Sr. Urzaiz consigna que se limita solamente á llamar la atención sobre la circular.

ORDEN DEL DIA.

Ley de Asociaciones.

El Sr. Fernandez Villaverde habla para alusio- nes. Hace la historia de lo ocurrido en el Ateneo cuando los sucesos de la Universidad. Dice que no es cierto el diálogo que contó ayer el Sr. Pedregal, habido entre él y un portero de aquella sociedad.

Que en aquella época no era socio del Ateneo, que entró allí como gobernador, y que los socios de aquel centro no podían desconocer el derecho que la ley le daba.

Pasa luego á explicar el sentido de la ley de Aso- ciaciones en Francia, Inglaterra y Bélgica.

Afirma que en Inglaterra no se han derogado los Estatutos de Jorge III, y que son célebres las palabras que en ellos se leen y que dicen "que el aire y la lluvia entran libremente en el domicilio del inglés, pero no el Rey," se refieren al domicilio in- dividual, pero no al domicilio Asociación.

El Sr. Pedregal: No he tenido ánimo de molestar al Sr. Villaverde al relatar los hechos del Ate- neo, pero insisto en que fueron tales como los narré ayer, y si me provoca S. S.—dice—añadire más detalles.

(El Sr. Villaverde: Dése S. S. por provocado).

Pues bien, me doy, y digo que S. S., además de tener el diálogo con el portero que ayer referí, le amenazó con darle un pistoletazo.

(El Sr. Villaverde: Es completamente inexacto.)

Continúa el Sr. Pedregal contando cómo entró por fin el Sr. Villaverde en el Ateneo, y pasando al fondo de la cuestión que se discute, deja al fin lo del Ateneo y hace extensas consideraciones acerca de los Estatutos de Jorge III y su derogación, ci- tando en apoyo de sus palabras el Anuario de la legislación comparada de 1876.

El Sr. Labra explica las circunstancias en las cuales se dictaron los estatutos de Jorge III.

Se lee el artículo adicional del Sr. Portuondo.

El Sr. Gonzalez (de la comisión) dice que esta no lo acepta; pero por si pudiera influir á go en el ánimo del Sr. Portuondo para retirarlo, le adelan- ta la idea de que el gobierno llevará muy pronto á las provincias de Cuba y Puerto-Rico esta ley.

El Sr. Portuondo no se satisface con las explica- ciones del Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

Ya se yo—dice—que hay un artículo en la Cons- titución, el 89, que faculta al gobierno para llevar á Cuba y Puerto-Rico las leyes que se hacen en el Parlamento para la Península; pero esas leyes van á Cuba y Puerto-Rico con las modificaciones que el gobierno estima convenientes, y eso es precisa- mente lo que los diputados por aquellas apartadas provincias no podemos admitir.

¿Por qué esas modificaciones que el gobierno ha- ce en las bases, no se discuten en el Parlamento? Esto es desvirtuar las leyes, y esto es lo que no se puede ni se debe tolerar, como ya lo decía en otra ocasión solemnemente el actual presidente del Consejo.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) combate las teorías del Sr. Portuondo manifestando que lo que ha di- cho respecto del artículo 89 de la Constitución tie- ne dos distintos aspectos, porque la parte que fa- culta al gobierno para llevar á las provincias de Cuba y Puerto-Rico las leyes de la Península con las modificaciones que estime convenientes, está hecha precisamente porque dichas provincias tie- nen organismos especiales.

Sostiene y demuestra que ese artículo de la Cons- titución no menoscaba las atribuciones y la ini- ciativa de los diputados, ni la prerrogativa del Par- lamento.

El señor ministro de Ultramar declara en nom- bre del gobierno que inmediatamente, con toda la urgencia posible, llevará esta ley á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

¿Por qué no se hace esto simultáneamente? me dice el Sr. Portuondo. Pues muy sencillo, porque se necesita introducir en la ley ciertas modifica- ciones que se ajustan á las disposiciones que rigen en aquellas provincias.

El Sr. Peroteo habla para alusiones y se declara partidario de las ideas sustentadas en este punto por el Sr. Portuondo, porque entiende que las pro-

vincias son todas iguales, tanto las de la Penínsu- la como las de Ultramar.

El Sr. Villanueva pronuncia algunas palabras para manifestar que esta ley no está hecha, ni na- die ha podido figurarse que se hiciera para las pro- vincias de Ultramar, sino para las de la Penínsu- la.

El señor presidente del Consejo sostiene lo que dijo cuando el debate recordado por el Sr. Por- tuondo; pero cree que las palabras entonces pro- nunciadas no contradicen su actitud de hoy, por- que esta ley se ha hecho para la Península.

El Sr. Villanueva dice que él ha militado siem- pre en el partido de que es jefe el Sr. Sagasta, y que no sabe si podrá decirlo mismo el Sr. Peroteo.

El Sr. Peroteo recuerda lo que dice fué el señor Villanueva al venir de Cuba á España. (Entre los señores Peroteo y Villanueva se sostiene de banco á banco, ya sentados, un vivo diálogo.)

En votación nominal es desechada la enmienda por 176 votos, contra 16, votando con los republi- canos los Sres. Dávila y Montilla.

El señor ministro de Ultramar lee el telegrama de Manila de que en otro lugar damos cuenta.

El señor Presidente (Martos) pronuncia algu- nas palabras en elogio de nuestras fuerzas de mar y tierra y del capitán general de Filipinas que la Cámara toda acoge con aplauso.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte.

Por el mal estado de las líneas no hemos reci- bido hoy periódicos extranjeros.

Sigue El Globo censurando que por el minis- terio de la Guerra, se haya dado una circular eximiendo de contribución á las farmacias y es- pendedorías militares.

Otros periódicos contradicen á El Globo; pero en nuestro concepto, el colega democrático tie- ne razón en las dos cuestiones: en la de forma y en la de fondo.

El general Córdova, que salió anoche para Berlin, es portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina-Regente al emperador Guille- mo, felicitándole cariñosamente por el 90.º ani- versario, y haciendo fervientes votos por su vida.

Aunque se guarda gran reserva sobre el con- tenido de la fórmula sobre imprenta, decíase anoche en algunos círculos que el ministro de Gracia y Justicia había consultado á personas peritas en el asunto.

Los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez conferenciarán uno de estos días para discutir el asunto, y es posible, según El Imparcial, que antes de resolverse en definitiva, se escu- che el parecer de algunos caracterizados escri- tores y directores de periódicos.

En nuestra opinión, se llegará á un arreglo en esta cuestión de imprenta.

Ayuntamiento.

La sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento, despues de aprobarse el des- pacho ordinario, que ha carecido de interés, se ha consagrado por completo á la idea de cele- brar en Madrid una exposición de productos de la industria de la provincia.

El Sr. Abascal, en minucioso y detallado dis- curso, ha dado á conocer el pensamiento que desde hace tiempo viene acariciando, de cele- brar dicha exposición.

Empezó haciendo constar que por sus cono- cimientos especiales y por los cargos que desde antiguo viene desempeñando, tiene motivos para asegurar que Madrid no es, como errónea- mente se ha creído, un pueblo que solo consume, sino esencialmente productor, probándolo, entre otras cosas, el hecho confirmado por los números de pagar más contribución industrial que ninguna otra provincia.

Dijo que tenía la seguridad de que una expo- sición provincial demostraría palmarmente esta afirmación, para lo cual cuenta con que el círculo de la Union Mercantil, el Fomento de las Artes, la prensa y otros centros y corporacio- nes prestarán su eficaz concurso.

La Exposición debería celebrarse en Setiem- bre del año próximo, utilizándose al efecto el palacio que por cuenta del Estado se construye al final de la Castellana, en terrenos del munici- pio.

El Sr. Abascal terminó su discurso pidiendo al ayuntamiento que le autorizara, caso de acep- tar su pensamiento, para celebrar una reunión con los centros y corporaciones que han de co- operar á realizarla, autorización que por unani- midad le fué concedida.

Los Sres. Romero Paz, Jimenez Delgado y Muniesa, este último además como presidente del Círculo Mercantil, felicitaron al alcalde por su idea, prometiendo secundarla con empeño.

El Sr. Palau.

Esta mañana ha pasado á mejor vida el se- ñador vitalicio D. Antonio Palau, tan apreciado en Madrid por sus bellísimas prendas perso- nales.

Hacia ya dos ó tres meses que su salud venia muy quebrantada, y sus numerosos amigos han tenido un verdadero dolor al saber la des- gracia.

Nosotros nos asociamos también á este dolor; y á la familia del finado enviamos nuestro pé- sime.

La comisión de Huelva.

La comisión de Huelva que ha venido á tra- tar de la cuestión de los humos, ha conferenciado esta tarde en el Congreso con los Sres. Sa- gasta y Martos, para rogarles que les ayudasen en sus respectivas esferas de acción, con el ob- jeto de conciliar los intereses de los pueblos con el de la riqueza minera de dicha provincia.

Los comisionados, á quienes acompañaban los diputados y senadores de dicha provincia, han quedado muy complacidos de las palabras que han oído á los Sres. Martos y Sagasta.

El Sr. Mellado ha presentado esta tarde al se- ñor ministro de Fomento una comisión de la junta de obras del puerto de Málaga, que desea que se paraliquen las obras del referido puerto, y que ha deducido, además, otros ruegos ana- logos.

La comisión la componen D. Tomás Heredia, D. Enrique Grana y el ingeniero Sr. Prieto; sa- liendo estos señores muy bien impresionados de la actitud en que han visto al Sr. Navarro y Rodrigo.

Telegramas de provincias.

Alicante 16.—Según participan de Dénia al gober- nador de Alicante, la corbeta italiana *Flavia*, pro- cedente de Barcelona, matrícula Castellamare, con once tripulantes y cargamento de vino, embarcá- dose cerca de Torro-charros por causa del temporal, salvándose toda la tripulación y quedando destruo- zado el barco.

Bilbao 15 (11'10 n.).—Por cuestión de subasta de

una lonja de la casa Cofradía de Pescadores de Bermeo, se promovió algun desorden entre los dos bandos de liberales y carlistas, que se dispusieron al predominio de la misma, resolviéndose á confinar por la intervención de la autoridad local y la guar- dia civil.

Segovia 16 (12'30 t.).—El tren 110 se encuentra detenido en Madrid por intervención en el kilóme- tro 74 y esperar tres días de servicio. A estas horas no se ha recibido correo, y según noticias tardará su llegada.

Palma 16 (12'20 t.).—Vapor correo de Barcelona no pudo salir ayer por causa del temporal. No verifi- cando hoy su salida por iguales causas. Vapor- correo de Alicante á esta se halla detenido en Ibiza.

Pamplona 16 (1'10 t.).—Tren-correo está detenido en Tafalla y el mixto el Biarrin, á causa de encon- trarse la vía interceptada por las nieves.

Pontevedra 16 (2'50 tarde).—La escuadra inglesa que ha fondeado en el puerto de Marin el 13, según participó á V. E. por telegramo el mismo día, acaba de zarpar de las aguas de dicho puerto con rumbo á la ría de Arosa.

Decretos de Guerra.

Nombrando gobernador militar de la provin- cia de Vizcaya al brigadier D. Manuel Aguilar y Diosdado.

—De la de Gerona, al brigadier D. Eulogio Elias Elizaran.

—De Lérida, al mariscal de campo D. Felipe Dolsa y Vilademunt.

—Del castillo de Monjuich, al brigadier don Juan Villalonga y Soler.

—Del castillo de San Fernando de Figueras, al brigadier D. Enrique Manchon.

—Promoviendo á intendente de division con destino á la intendencia militar de la isla de Cuba, al subintendente D. Manuel Jungaño.

—Nombrando comandante general de division del distrito de Cataluña, al mariscal de campo D. Federico Garcia Araoz.

Los senadores y diputados por Guadalajara han obsequiado hoy con un espléndido almuer- zo en Pormos, á nuestro amigo el Sr. Mijares, nombrado gobernador civil de aquella provin- cia, para donde saldrá muy pronto, á fin de to- mar posesion cuanto antes de su nuevo cargo.

El Ateneo Antropológico celebra sesión pú- blica mañana jueves á las cuatro de la tarde en la cátedra segunda de la facultad de Medicina. El ilustrado socio D. Julian Pedron y Lopez ex- pondrá un caso clinico de epitelioma de la len- gua, y el socio numerario D. Florentino Gaona y Bocos continuará la esplanacion del tema la «Escrófula y el tubérculo.»

No es exacto, como dice Las Ocurrencias, que el señor ministro de Marina haya opuesto dificultad alguna á que acompañen á Berlin al general Córdova dos individuos de la Armada.

Si estos dos dignos individuos no han ido al fin á Berlin, esto ha consistido, en que á última hora, el presidente del Consejo no lo ha consi- derado necesario.

Ni más, ni menos.

El Sr. Rius y Taulet, alcalde de Barcelona, ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibirá por correo comunicacion oficial del ministro del Japon, participando que el Cele- ste Imperio concurrirá á la Exposicion, habien- do votado las Cámaras 30.000 duros para tras- porte de los productos.»

Listas electorales.

El acuerdo tomado ayer por la Diputacion provincial, respecto á la exclusion de las listas electorales de varios dependientes del munici- pio, se ha elevado á segunda instancia ante la Audiencia territorial.

BALANCE DEL DIA.

Ha terminado en el Congreso el exámen de la ley sobre asociaciones, cuya discusion, por lo levantada y luminosa, quedará como un ejemplo digno de imitacion en los debates pa- rlamentarios.

Disculgado el incidente de la entrada en el Ateneo del Sr. Fernandez Villaverde, que en nuestro concepto ha explicado este señor dipu- tado satisfactoriamente, se entró en la contro- versia de la adición del Sr. Portuondo, en que han intervenido, á más de su autor, los señores Gonzalez (D. Alfonso), el ministro de Ultramar, Peroteo, Villanueva y el presidente del Consejo; siendo al fin desechada la adición en votacion nominal y aprobada la totalidad de la ley, que ahora pasará al Senado.

En el Senado, antes de entrarse en la discu- sion por artículos del proyecto de tabacos, recifi- có por palabras muy discretas el señor du- que de Tetuan, volviendo en un nuevo notable discurso el señor ministro de Hacienda á expli- car el sentido de su proyecto y las razones de un orden puramente económico que tiene para recomendarlo á la aprobacion de la Cámara.

Y luego se pasó á las enmiendas del artí- culo 1.º, que han quedado discutidas.

En los círculos políticos del Congreso se ha hablado esta tarde mucho de un diálogo bas- tante vivo que han sostenido á primera hora de la tarde en uno de los escritorios del edificio, donde se encontraron casualmente, los señores ministro de la Gobernacion y marqués de la Vega de Armijo.

Hemos oido, que la conversacion principió sobre provision de un empleo vacante en la provincia de Córdoba, y con ocasion de hablar el ministro de una combinacion que tenía el propósito de hacer.

Las impresiones respectivas que en la con- versacion se pudieron cambiar sobre este asun- to, abrieron camino á otras apreciaciones de un orden político, siendo en esta coyuntura donde se marcaron las palabras de mayor viveza, oidas por las personas que estaban en la pieza donde ocurría el incidente.

Terminado éste, el señor marqués de la Vega de Armijo deseó celebrar una conferencia con el señor presidente del Consejo, y en efecto, la conferencia se celebró en el despacho de los ministros.

Los pormenores no los conocemos; pero he- mos oido que el señor presidente del Consejo empleó aquel lenguaje conciliador que cuadra á los deberes de su posicion.

Además de esto, escusado será decir que el incidente de que hablamos ha dado esta tarde tema, en los distintos corros, á conversaciones bastante vivas y apasionadas.

Lo de Mindanao.

Se ha recibido hoy de Manila el siguiente im- portante y satisfactorio despacho:

«El gobernador general interino: El general en jefe me trasmite el siguiente telegrama: *Reina Regente* 10 de Marzo, 1887.—Sometidos Sultan de Bohayan y dattos Utto y cuantos le seguan, bajo condiciones que aseguran nues- tra completa dominacion. Les he otorgado, en nombre de S. M., la paz que han pedido. Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comporta- miento estoy muy satisfecho, he dispuesto re- gresen á sus anteriores destinos. Refuerzo guar- nicion de Joló previsivamente.»

Este telegrama ha sido leído en el Congreso á última hora por el Sr. Balaguer, pronuncian- do con tal motivo palabras patrióticas y elo- cuentes el Sr. Martos.

En los círculos carlistas se ha dicho esta tar- de que el gobierno del partido tradicionalista ha quedado al fin acordado en esta forma:

Será obedecida por los carlistas de Cataluña, Aragón, Valencia y Castilla, la voz del señor Cayero; en Andalucía mandará el Sr. Maestre; en las Vascongadas y Navarra el marqués de Valdespina, y el Sr. Fortun en Galicia.

Vuelven á hablar los telegramas de hoy, de aprestos militares de Austria sobre la frontera de Rusia; pero las buenas impresiones que ha sacado de Berlin, el Sr. Lesseps, han determina- do pronunciadas corrientes pacíficas, que ade- más se han hecho sentir de un modo favora- ble en la cotizacion de los valores públicos.

Lo que se ha confirmado ya de un modo in- dudable, es la tentativa contra el Czar de Ru- sia, fraguada por algunos estudiantes de la Universidad de San Petersburgo; y como esto se repite con frecuencia, parece indudable que aquella sociedad es presa de una honda agita- cion política.

El Sr. Alonso Martinez ha celebrado hoy una conferencia con los fiscales y ex fiscales del Su- premo y de la Audiencia, sobre la formula de la imprenta. Tambien sobre la misma materia ha hablado esta tarde con el Sr. Gamazo.

Nosotros seguimos creyendo en un arreglo conciliador.

El Sr. Martinez (D. Cándido) con frase digna y mesurada, ha pedido al principio de la sesion explicaciones al Sr. Martos, por unas palabras equívocas pronunciadas por éste respecto á un dictamen unánime del Consejo de Estado en pleno.

Según nuestras noticias, ha tenido un satisfac- torio resultado el incidente desagradable que surgió dias pasados en el Congreso entre dos senadores catalanes.

La comision de admisiones temporales ha es- tado reunida desde las cuatro hasta las siete, para discutir el futuro dictamen, nombrando á los señores marqués de Aguilar de Campó y Romero Giron para su redaccion.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Resumen.

En la contratación, hoy se ha visto mejor ten- dencia, y los precios han sido más altos que ayer.

El 4 por 100 interior al contado se ha repuesto en mucha parte del quebranto que ayer sufrió: ha da- do principio á 64'95 y 65 por 100, descendiendo despues á 64'75 y por último se ha cotizado á 64'90 y 95.

A fin de mes se han publicado cambios entre 64'75 y 90, que es como termina su cotizacion.

A fin del próximo, entre 64'90 y 65'05 dando tér- mino á 65 por 100.

El 4 por 100 anterior, entre 65'75 y 66'10, siendo la última operacion en partida á 66 por 100.

El 4 por 100 amortizable, á 80 por 100, 79'90 y 95.

Los billetes de Cuba de 1880, á 97'25 y 50.

Los de la emision de 1886, entre 94'10 y 98'90, quedando á 94 por 100.

Las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 1.000 reales, á 96 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'55 y 80, quedando despues papel á 101'65.

Las acciones del Banco de España han recupera- do cinco enteros de los ocho que ayer perdieron; esto es, se han hecho operaciones desde 378 á 382 por 100 en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'80; fin de mes, 64'70.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 16 5'30 t.—4 0/0 exterior, 65'37.—3 0/0 francés, 81'15.—5 0/0 italiano, 87'60.—4 0/0 turco, 13'57.—Egipto, 87'50.—Otomano, 510'00.—Nortes, 381'25.—Panamá, 393'75.—Rio Tinto, 276'25.—Ferro- carriles andaluces, 375'00.—Idem portugueses, 625'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 16 (3'42 t.—Consolidado 101'58 4 por 100 exterior, 4'82.—3 0/0 portugués, 4'53.

Nil Desperandum.—Curacion cierta de la impotencia y debilidad general por medio del licor Gaudiers. *Diplomas de honor en Exposiciones Internacionales.* Pítase noticia médica á G. Debraut, Post Office, Paris.—Depósito del licor en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Calles.

Santo de mañana.—San Patricio, patron de Irlanda y Santa Gertrudis.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, completas y reserva.

Banco Hispano-Colonial.

Conversion de las Deudas de Cuba.

ANUNCIO.

El real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta de 11 del mismo, concede una prerogativa para la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas a la conversion, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en Paris.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores delegados del mismo en provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las secciones de la comision general de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversion empieza el dia 15 del actual, y termina el 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la instruccion, que las operaciones referentes a la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880 se efectuaran con arreglo a las siguientes formalidades:

1.ª Los títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Julio de 1877 y siguientes, y los billetes de 1886 que se entreguen llevarán el cupon núm. 4 de 1.º de Julio de 1887.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores, y estampado y firmado en éstos el endoso que previene la regla 8.ª de la instruccion, se talarán los valores a presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los delegados de este Banco en provincias y en Paris remitirán los valores a este Banco para su comprobacion, expidiendo a los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878, y 104 Billetes Hipotecarios, emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de residuos por títulos definitivos se hará, conforme a las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos establecimientos

que los expidieron, ó en la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de Marzo de 1887.—El secretario general, Aristides de Artñano.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Emision de 1880.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 27 de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1880, se procederá a su pago desde el expresado dia, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma, desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago, siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El secretario general, Aristides de Artñano.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—114.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El Profeta.

Español.—151 de abono.—T. 1.º impar.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El haz de leña.—La boda del tio Carcamo.

Princesa.—8.ª de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Margarita.—Los inconvenientes.—Intermedio por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia (estreno)—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 9 1/2.—Mentir con provecho.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variaciones.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/2.—Salon Estava.—A las 10 1/2.—El proceso del cancan.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estalva.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 9 1/2.—Los caciques de Villanueva (estreno)—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran via.

Circe de Price.—A las 8 1/2.—Un rapto.—Desenlace de un drama.

Martin.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/4.—Viva el Puerto!—A las 10.—I comici tronati.—A las 11.—Quítese V. la ropa.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 218.—Carneros, 151.—Orederos, 151.—Lechales, 0.—Viebritos, 0.—Terneras, 125.—Cerdos, 174.—Ovejas, 00.—Total 926.—Su peso en kilogramos, 78.788.

Imp. de EL CORREO, San Gregorio, 8.

EL

surtido que en relojes presenta la casa Ibo Esparza, no reconoce rival. Los precios son baratísimos y las garantías verdad de 1 a 3 años. En joyería tiene esta casa gran surtido y fabrica por encargo especial.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA

3.ª edicion POR EL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS PEDRO S. TIRADO

Carretas, 9, Librería de Cuesta.

PRAST

CONFITERIA.—8, ARENAL, 8

Ramilletes y tartas formas novedad muy caprichosas desde 750 pesetas en adelante. Gran coleccion de centros de sobremesa y chimenea en bronce, cristal, porcelana, ágata y mármol de la más alta novedad y de aplicaciones distintas, siendo lo más apropiado para regalos de

SAN JOSE

ESPECIALES CARAMELOS ROLDAN

frente a Correos.—35, Carretas, 35

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraes, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

SUPERIORES CAFES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á . . . . . 2 ptas. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Caracollillo. . . . . 250 " "

Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 " "

Moka puro. . . . . 4 " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

VENTA

Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.

Darán razon de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.

Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.

Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.

Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.

Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.

Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix

Ingenieros

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores

Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Salts, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1873.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, evoides, cilindros, muy elegantes y sólidos. — Los únicos que estan plateados interiormente; Los únicos que pueden producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO

J. BOULET & C.º, Ingenieros, Sac.º, 31-33, Rue Boield (Boulev.º Grands).

Ates: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVIA FRANCO EN TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ CATALUNA

El 20, de Santander, el vapor

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Saldas mensuales de Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

El vapor

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.838.000 rvn., contra rvn. 452.354.258 7/8 el año anterior.

IDENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la denticion, pues los

salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras.

reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, ro-

bustece á los niños y los desencanja. Una

caja, 12 rs., que remite por 14 el autor,

P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2,

botica, y plaza de la Villa, 4, per mayor y

en todas las boticas, y droguerías de España.

PILDORAS SCOTT.

UNIFICACION DE LA SALUD. Cura el Estomago, Hígado, Bazo, Cerebro, etc. Precio: 12 rs. en todas las farmacias.

Principe, 13, Atocha, 25 y Pítopa, 4.

Anuncio. El que desee comprar cortezas para tenerlas dirigirse á Mannel Oscar, en Irurzun (Navarra).

SOLFEO programa completo arreglado exámen Conservatorio, 8 rs. Correo, 4, Hernando y Salenas, 4, colegio

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, sellado CADÁ PAR PROBADO Y GARANTIZADO

Verdadera cabritilla en plátano Suecia.

Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en los precios.

Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)

Fabrica de guantes

EL ENEMIGO

FOR JACINTO OCTAVIO PICÓN

CUATRO PESETAS

La Caricatura. . . . . 2 pesetas.

Lázaro. . . . . 3 pesetas.

Lo que debe ser el drama. . . . . 1 pesetas.

La hijastra del amor. . . . . 4 pesetas.

Juan Vulgar. . . . . 3 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

LAS PRIMERAS CAMARAS

DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fabrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso, que es imposible ir más allá.

Venta por mayor y menor

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de

VALVERDE, 16,

haa dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores.

Educacion completa de señoritas.—Solfeco, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

HONORARIOS MÓDICOS